

RESOLUCION
N° 684/91

EXPEDIENTE N° 2096/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.753

Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.-

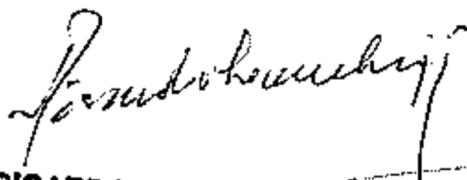
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial pone en conocimiento que la familia del extinto Presidente de la Corte Suprema de la Nación, doctor Roberto Repetto, ha ofrecido en donación su biblioteca; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE.

1°) Aceptar la donación de que da cuenta la Dirección General de Bibliotecas con fecha 23 de julio ppdo.-

2°) Hacer llegar a los donantes -por intermedio de la citada Dirección- el agradecimiento de este Tribunal por tal donación.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)